

Título del proyecto:

Sujeto y alteridad: teorizaciones sobre la constitución de la subjetividad en el psicoanálisis argentino contemporáneo.

Resumen del proyecto:

Este proyecto aborda la problemática de la alteridad en psicoanálisis con el fin de analizar su función en la constitución psíquica y sus transformaciones actuales. Para ello se investigarán los modos de tematizar la alteridad en autoras/es del psicoanálisis argentino contemporáneo. Partimos de una lectura crítica de la difundida concepción del sujeto como unidad bio-psico-social, cuestionando no solo la idea subyacente de ser indiviso, cerrado y coherente, sino también la remisión a aspectos diferentes (lo biológico, lo psicológico y lo social) que luego se relacionan entre sí. El sujeto como función no se presenta de entrada; se tratará en todo caso de una construcción en la que el otro tendrá un lugar determinante. La constitución psíquica implica ciertos universales donde las legalidades que establece la cultura tienen un lugar determinante. Así, el sujeto se constituye a partir de la alteridad, en la relación primordial con el otro, que toma múltiples sentidos; de ahí su doble escritura: otro/Otro, en tanto se pone en juego tanto en el registro de lo imaginario como de lo simbólico. La diversidad que representa el campo del otro implica la cultura y el momento histórico, que no son mero contexto sino aspectos estructurantes del sujeto. La investigación se orienta a partir de la pregunta respecto de las operaciones estructurantes de la constitución subjetiva y de cómo se pone en juego en ellas la determinación histórica social y cultural. Para su abordaje se proponen dos tópicos de lecturas. Primero: Constitución del sujeto: alteridad/identidad, ser/tener, alienación/separación. Segundo: Inconsciente y trama social: ley/filiación. La hipótesis de partida consiste en pensar que las condiciones histórico-político-sociales de la Argentina (en particular la pos-dictadura y la crisis del 2001) atravesaron la producción del psicoanálisis local, generando teorizaciones propias sobre la alteridad en la constitución subjetiva